

ACTA No. 29 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA SABADO 03 DE ABRIL DEL 2010.

En la ciudad de Portovelo a los tres días del mes de abril del dos mil diez, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruiz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H10 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
- 2. Lectura y Aprobación del acta anterior**
- 3. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación.

El Concejales Vicente Cayambe, intervino para lanzar la siguiente **moción** para punto del orden del Día que dice; Reconsideración de la resolución del Concejo, respecto de la no aprobación en segundo debate la reforma a la Ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico del año 2010, la **moción** fue apoyada por la Concejales Ivonne Mora y el Concejales Vander Gualán.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación nominal para su respectiva aprobación. Por la aprobación de la **moción**.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen sietes (7) votos a favor de la **moción**, por lo que el Orden del Día queda modificado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO:

- 1. Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
- 2. Lectura y Aprobación del acta anterior**
- 3. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.**
- 4. Reconsideración de la resolución del Concejo, respecto de la no aprobación en segundo debate la reforma a la Ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico del año 2010.**

A continuación el Sr. Alcalde, autorizó al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Por disposición del Sr. Alcalde, se dio lectura al contenido del acta anterior conocido su contenido lo puso a consideración de los señores concejales para la correspondiente revisión y corrección. Por lo que existieron las intervenciones de los señores concejales, Lcda. Mayiyi Aguilar, Sr. Vander Gualán, correcciones que ya han sido incorporadas en la Acta en mención, respectivamente.

Por la aprobación del Acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior.

3.- Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

Para el procedimiento del tercer punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispone al Sr. Secretario que se de lectura a todas las peticiones de permisos de construcción, venta de terrenos municipales y parcelaciones para que el I. Concejo se pronuncie respectivamente.

Primera petición presentada.- De permiso de **PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** de terreno municipal, del Sr. **CARLOS ALFREDO RAMIREZ FIERRO**, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "El Soroche" sitio aguas Dulce, de esta jurisdicción cantonal, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

NORTE: TERRENOS SR. OBERTO GONZALEZ CON: 280,91 ML
SUR : QUEBRADA DE MATALANGA CON: 150,71 ML
ESTE : SOLAR SR. JOSE SANCHEZ CON: 70,00 ML
OESTE: SOLAR SR. MIGUEL MOCHA CON: 100,00 ML
AREA TOTAL DEL TERRENO: 22.362,00 M2.

Los linderos y dimensiones del solar resultado de la parcelación son los siguientes:

NORTE: QUEBRADA MATALANGA CON: 47,52 ML
SUR : CARLOS MAMIREZ Y VIA PÚBLICA CON: 90,00 ML
ESTE : VIA PÚBLICA AGUA DULCE CON: 46,00 ML
OESTE: QUEBRADA DE MATALANGA CON: 54,00 ML
AREA TOTAL DEL SOLAR PARCELADO: 2.505,27 M2.

El solar parcelado será vendido a favor de la Sra. **ROSA IRENE PALMA RAMIREZ**.
Luego del análisis el Concejo por unanimidad, **Resuelve:** Autorizar el fraccionamiento del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

Segunda petición presentada.- De Arriendo de terreno municipal, del Sr. **ROSENDO DE JESUS TITUANA CANDO**, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "AVENIDA DEL EJERCITO, CALLE AVENIDA DEL EJERCITO S/N", de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM. Sección de Planificación y jurídico; por cumplir con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

NORTE: AVENIDA DEL EJÉRCITO CON: 20,40 ML
SUR : CANAL DE AGUA CON: 22,80 ML

ESTE : PUENTE DE LA VIA AL PARAISO CON: 0,33 ML
OESTE: TERRENO MUNICIPAL CON: 19,44 ML
AREA TOTAL DEL TERRENO: 153,15 M2.

El Concejal Jacinto Maldonado dice, que se tome encuentra la Ordenanza aprobada por el Concejo anterior que esta aprobada en primer debate, y se la tome encuentra para próxima Sesión de Concejo para aprobarla en segundo debate, esta ordenanza es importante para poder cobrar los arriendos en el mercado Municipal que ya empezará a funcionar debemos tener lista esta ordenanza. Para la solicitud del señor Rosendo Tituana, que está pidiendo en arriendo un lote de terreno entonces **que siga pagando el mismo valor que ha venido pagando** por el arriendo en el mismo sector, y cuando se apruebe la reforma a la Ordenanza pague el nuevo valor.

El Concejal Vander Gualán dijo, ¿si se puede hacer eso doctor?, aprobar con el valor que esta pagando y de acuerdo a la ordenanza que se le Suva el monto.

El Concejal Jacinto Maldonado en referencia a la solicitud de arriendo presentada por le señor Rosendo Tituana, lanza a moción lo siguiente que dice; Que se imponga el canon mensual de arrendamiento que venia pagando hasta que entre en vigencia la nueva Ordenanza, contrato que sería renovable por cada año. La moción tuvo apoyo unánime.

Después del análisis por los señores Concejales la moción fue aprobada de forma unánime; **Resuelve:** Autorizar el arriendo del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

A continuación el Sr. Alcalde pide se de lectura al siguiente punto del Orden del Día para su tratamiento.

Luego los señores Concejales pidieron de forma unánime se aplace el cuarto punto del Orden del Día, que dice; Reconsideración de la resolución del Concejo, respecto de la no aprobación en segundo debate la reforma a la Ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico del año 2010. Para tratar el día martes 06 de abril, a las 15h00, con la finalidad de que esté presente el Ing. Nelson López Jefe Financiero Municipal, con la finalidad de tener mayor conocimiento de causa para emitir correspondiente criterio.

Por lo tanto el señor. Alcalde invita a los señores Concejales a continuar la presente Sesión el día de mañana martes 06 de abril, a las 15h00, a fin tratar el cuarto punto del Orden del Día, siendo las 17h51 queda suspensa la sesión de conformidad con lo indicado.

Siendo 15h35 minutos del día martes seis de abril el dos mil diez, de conformidad a lo acordado con el Concejo, con la invitación del señor Alcalde, asisten los señores Concejales, el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar

Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Guálán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruiz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario.

Seguido el Sr. Alcalde pide se de lectura al siguiente punto del Orden del Día para su tratamiento.

4.- Reconsideración de la resolución del Concejo, respecto de la no aprobación en segundo debate la reforma a la Ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico del año 2010.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY
DICTA LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA
AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010**

A.- INGRESOS

No. PARTIDA	D E N O M I N A C I O N	Presupue		Suple. Crédito Ingresos	Egresos	Reducc de Crédi		Presupuesto Final
		Inicial	Ingresos			Ingresos	Reducción	
1.1.07.00	IMPUESTOS DIVERSOS	100,00	95.124,00					95.224,00
1.1.07.03	A las operaciones de crédito	100,00	95.124,00					95.224,00
1.1.07.03.01	Impuesto a las operaciones de crédito	100,00	95.124,00					95.224,00
2.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES C	1.050.579,78	737.250,29					1.787.830,07
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL S.PU	1.050.579,78	737.250,29					1.787.830,07
2.8.01.01	Del Gobierno central	0,00	8.150,00					8.150,00
2.8.01.01.01	Fondo de salvamento Patrimonio Cultural	0,00	8.150,00					8.150,00
2.8.01.02	De entidades descentralizadas y autónomas	150.579,78	544.993,29					695.573,07
2.8.01.02.13.02	Asignación Plan Binacional para camalm	150.579,78	81.695,84					232.275,62
2.8.01.02.13.07	Asignación de la Secretaría de G. Riesgos	0,00	463.297,45					463.297,45
2.8.01.06	De entidades financieras públicas	0,00	48.000,00					48.000,00
2.8.01.06.02	Del banco del Estado (Utilidades)	0,00	48.000,00					48.000,00
2.8.01.10	Del fondo de contingencias	0,00	91.107,00					91.107,00
2.8.01.10.02	Reliquidación de valores año 2008	0,00	91.107,00					91.107,00
2.8.04.08	De cuentas y fondos especiales	0,00	15.000,00					15.000,00
2.8.04.08.07	Asignación del CONADIS	0,00	15.000,00					15.000,00
2.8.06.00	Aportes y participaciones	900.000,00	30.000,00					930.000,00
2.8.06.16	Del fondo de descentralización	900.000,00	30.000,00					930.000,00
2.8.06.16.01	90% ley 15% del Presupuesto General	900.000,00	30.000,00					930.000,00

GASTOS DE INVERSIÓN
GRUPO 1.- GASTOS EN PERSONAL PARA INV

7.1.211.1.02.00	Subgrupo 2. Remunera. Complement	460,00	20,00	480,00
7.1.211.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	460,00	20,00	480,00
7.3.211.3.06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVE	0,00	37.863,00	37.863,00
7.3.211.3.06.05	Subgrupo 6.- Estudios y diseños de proyectos	0,00	37.863,00	37.863,00
7.3.211.3.06.05.01	Estudios de restauración arquitectonica en la casa de La Deportiva	0,00	1.400,00	1.400,00
7.3.211.3.06.05.02	Elaboración del expediente para declarar a Portovelo como Conjunto Urbano Patrimonial.	0,00	33.000,00	33.000,00
7.3.211.3.06.05.03	Estudios varios	0,00	3.463,00	3.463,00
7.5.211.5.00.00	OBRAS PUBLICAS	0,00	30.000,00	30.000,00
7.5.211.5.01.07	Construcciones y edificaciones	0,00	30.000,00	30.000,00
7.5.211.5.01.07.01	Contraparte para el proyecto "trabajos emergentes para el edificio La Deportiva"	0,00	30.000,00	30.000,00
	Total del Programa	460,00	67.883,00	68.343,00

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUES INICIAL	SUPLEMEN INCREMENTO	REDUC EGRESOS	TRASPASO DE CRÉD		PRESUPUES FINAL
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
	PROG 2.- SERVICIOS SOCIALES	1.840,00	80,00				1.920,00
	GASTOS DE INVERSIÓN	1.840,00	80,00				1.920,00
	GRUPO 1.- GASTOS EN PERSONAL PARA INV						

7.1.231.1.02.00	Subgrupo 2. Remunera. Complement	1.840,00	80,00	1.920,00
7.1.231.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	1.840,00	80,00	1.920,00
	Total del Programa	1.840,00	80,00	1.920,00

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUES INICIAL	SUPLEMEN INCREMENTO	REDUC EGRESOS	TRASPASO DE CRÉD		PRESUPUES FINAL
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
	PROG 2.- HIGIENE AMBIENTAL	3.220,00	27.446,12				30.666,12
	GASTOS DE INVERSIÓN						
	GRUPO 1.- GASTOS EN PERSONAL PARA INV	3.220,00	140,00				3.360,00
	Subgrupo 2. Remunera. Complement	3.220,00	140,00				3.360,00
	Décimo cuarto sueldo	3.220,00	140,00				3.360,00
	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVE	0,00	27.306,12				27.306,12
	Subgrupo 6.- Estudios y diseños de proyectos	0,00	27.306,12				27.306,12
	Estudios de impacto ambiental y licencia ambiental de: Cantera de material petreo						0,00
	Construcción del hospital, Centro de producción de Portovelo, de embaulados en los barrios: La Florida, 28 de noviembre y San Antonio de Padua, para aguas termales y relleno sanitario.						23.843,12

7.3.321.3.06.05.02	Estudios varios	0,00	3.463,00						3.463,00
	Total del Programa	3.220,00	27.446,12						30.666,12

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS INICIAL	SUPLEMENTO INCREMENTO	REDUC EGRESOS	TRASPASO DE CRÉD		PRESUPUESTOS FINAL
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
	PROG 3.- AGUA POTABLE Y ALCAN GASTOS DE INVERSIÓN	4.910,00	511.467,45	0,00			516.377,45
	GRUPO 1.- GASTOS EN PERSONAL PARA INV	3.910,00	170,00				4.080,00
7.1.321.1.02.00	Subgrupo 2. Remunera. Complement	3.910,00	170,00				4.080,00
7.1.321.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	3.910,00	170,00				4.080,00
7.3.321.3.06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E IN	1.000,00	48.000,00				49.000,00
7.3.321.3.06.05	Estudios y diseños de proyectos	1.000,00	48.000,00				49.000,00
7.3.321.3.06.05.01	Estudios de alcantarillado (Porto. Parroquias)	1.000,00	48.000,00				49.000,00
7.5.331.5.00.00	OBRAS PUBLICAS	0,00	463.297,45				463.297,45
7.5.331.5.01.03	Alcantarillado	0,00	463.297,45				463.297,45
7.5.331.5.01.03.04	Construcción de embaulados barrios: La Florida, 28 de noviembre y San Antonio	0,00	463.297,45				463.297,45
	Total del Programa	4.910,00	511.467,45	0,00	0,00		516.377,45

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUES INICIAL	SUPLEMEN INCREMENTO	REDUC EGRESOS	TRASPASO DE CRÉD		PRESUPUES FINAL
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
	PROG 6.- OTROS SERVICIOS COM GASTOS DE INVERSIÓN	194.894,72	225.237,72				420.132,44
	GRUPO 1.- GASTOS EN PERSONAL PARA INV	6.670,00	290,00				6.960,00
7.1.361.1.02.00	Subgrupo 2. Remunera. Complement	6.670,00	290,00				6.960,00
7.1.361.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	6.670,00	290,00				6.960,00
7.3.361.3.06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E IN	0,00	17.000,00				17.000,00
7.3.361.3.06.01	Estudios y diseños de proyectos	0,00	17.000,00				17.000,00
7.3.361.3.06.01.01	Estudios varios	0,00	5.000,00				5.000,00
7.3.361.3.06.01.02	Estudios para proyectos de productividad para caña de azúcar (parroquia Morales)	0,00	4.000,00				4.000,00
7.3.361.3.06.01.03	Estudios para proyectos de productividad para granjas avícolas y porc. (p Curtinacpac)	0,00	4.000,00				4.000,00
7.3.361.3.06.01.04	Estudios para proyectos de productividad para piñas (parroquia Salat)	0,00	4.000,00				4.000,00
7.5.361.5.04.00	OBRAS PUBLICAS	188.224,72	207.947,72				396.172,44
7.5.361.5.04.05	De urbanización y embellecimiento	0,00	121.107,00				121.107,00
7.5.361.5.04.06	Construcción del puente de hormigón armado quebrada s/n barrio Paraiso	0,00	91.107,00				91.107,00
	Implementación de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas esc. R.A	0,00	30.000,00				30.000,00
7.5.361.5.01.07	Construcciones y edificaciones	188.224,72	86.840,72				275.065,44
7.5.361.5.01.07.03	Terminación y equipamiento del camal municipal de Portovelo segunda etapa	188.224,72	86.840,72				275.065,44
	TOTAL DEL PROGRAMA	194.894,72	225.237,72	0,00			420.132,44

Seguido el Ing. Nelson López Jefe Financiero Municipal, expone el presupuesto con algunas correcciones realizadas, y con esto se puede analizar para la aprobación.

Luego el Alcalde dijo, que el proyecto de Captación y Conducción del Sistema de agua potable para Portovelo, nos indicaron de parte del Banco del Estado, que el proyecto nos van aprobar para el próximo año, pero que ya se lo debe tomar en cuenta en el presupuesto del próximo año y declararlo de prioridad a este proyecto.

El Ing. Nelson López, dijo, definitivamente ese proyecto de Captación del Sistema de agua para Portovelo, no va en esta reforma, pero que se lo debe tomar en cuenta para el próximo año; y el otro cambio que se hizo al presupuesto en relación a los recursos del Banco del Estado mismo, de las utilidades del año 2008 que es de 48mil dólares, con esto se tiene previsto en el programa realizar los estudios del plan maestro de alcantarillado de las parroquias y un sector de la parte urbana de Portovelo.

El Concejal Vander Gualán dijo, señor Alcalde este proyecto de alcantarillado de las parroquias, que se lo financie el total del proyecto.

Alcalde, con respecto al estudio de alcantarillado, dijo, el estudio de alcantarillado de aguas servidas esta considerado para las tres parroquias Morales, Curtincapac, Salati, y un sector de la ciudad lo que alcance, con el financiamiento total del cien por ciento de los estudios.

El Ing. Nelson López Jefe Financiero Municipal, dijo, esto es con relación a los ingresos allí se hizo dos cambios, en policía y vigilancia con lo mismo, el programa de higiene se mantiene con lo mismo, en cuanto a Educación y Cultura termina la partida de servicios profesionales por contrato, se incrementa la partida para el programa para proyectos de productividad para la caña de azúcar para la parroquia Morales por 4mil dólares, estudios para proyectos de granjas avícolas y porcinas de la parroquia Curtincapac por 4mil dólares, estudios agrícolas para proyecto de piña de castilla de la parroquia Salati por 4mil dólares, eso es en cuanto a la modificación.

El Concejal Jacinto Maldonado realiza una pregunta al Ing. Nelson López, en el caso de educación y cultura se elimina los servicios profesionales por contrato, no se la puede poner con asignaciones por distribuir? , seria importante y se necesita los proyectos para continuar con la restauración de las casas patrimoniales. Otra cosa que tenemos que tomar en cuenta en Turismo es la terminación del mirador cívico porque va ha quedar inconcluso, hasta cuando podrá quedar inconclusa esa obra.

Seguido el Alcalde pide al Ing. Nelson López tome en cuenta la terminación del mirador

cívico Cinco de Agosto, porque esa obra no puede quedar inconclusa allí.

El concejal Darwin Feijoo dijo, señor Alcalde, lo que si quiero que quede bastante claro que nosotros no estuvimos en contra de que se apruebe la reforma al presupuesto, ni tampoco a los proyectos que estaban dentro del presupuesto, ahora que se ha retirado algunas cosas que la Ley no nos permite aprobar como son el incremento del personal por contrato, yo pienso que esas partidas o que esos dineros, se deje para aprobar en una próxima reforma porque no va hacer la primera ni la ultima, dentro de eso debería incluir para analizar y haber si se toma en cuenta lo de la arquitecta, y lo del mirador cívico se debería cancelar a pesar que dijo el ingeniero que ya han cancelado, más bien se debería agilizar eso para que la obra este terminada para las fiestas de Portovelo.

El Concejal Vander Gualán dijo, el ingeniero Toro manifestó que la obra estaba paralizada por falta de pago.

El Alcalde dijo, señores Concejales ya se ha revisado y analizado la reforma a la Ordenanza les pido que propongan sus mociones para la aprobación de la presente Reforma.

El concejal Darwin Feijoo dijo, señor Alcalde sería bueno que se presente una sola moción para estar de acuerdo todos, ya que se ha dado lectura al borrador de la Reforma al Presupuesto.

Seguido el Sr. Alcalde dijo, sinceramente estoy bastante preocupado por los proyectos que nos ha constado muchísimo para lograr conseguir los recursos, ahora tenemos que trabajar la segunda etapa del hospital que corresponde a equipamiento donde se necesita la partida para un profesional, también van a llegar 100mil plantas del MAGAP para reforestación lo cual se necesita de otro profesional, no se puede acumular estas plantas por lo que se pueden perder, con estas plantas queremos iniciar la reforestación conjuntamente con las organizaciones Sociales Legalmente constituidas de los barrios y Parroquias, Salatí, Morales, Curtincapac Ambocas, Porotillo, San José, Guayabo, Jesús del Gran Poder, Cutupano, la Florida, Cinco de Agosto.

El Concejal Vander Gualán dijo, señor Alcalde plantas de que son?

Responde el Sr. Alcalde, son plantas maderables y de cítricos, para reforestar. En cuanto a proyectos, dijo también, la arquitecta en dos meses que venido a realizado proyectos de diseños, como la casa de los hombres solos, la casa de la deportiva, no podemos dejar perder estos proyectos.

El concejal Darwin Feijoo, dijo, en cuanto a la Arquitecta específicamente para no hacerle contrato pagarle por el trabajo que ha hecho en el transcurso de los dos meses.

Alcalde dijo, el problema es que no tenemos partida para esto.

El Ing. Nelson López dijo, para los profesionales que van a realizar los proyectos en turismo, cultura, la Unidad de gestión Ambiental, que se comprometan a presentar los estudios finales de los proyectos, que se les puede pagar por ese trabajo final.

El concejal Jacinto Maldonado, dijo, según la partida que esta allí, consta estudio y diseño de proyectos, que dice estudios varios.

El concejal Vicente Cayambe, realizo la siguiente **moción** que dice; Que se apruebe en segundo y definitivo debate la primera reforma a la Ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico del año 2010, con las correcciones realizadas en los debates anteriores y en la presente Sesión, por consiguiente se deje sin efecto la resolución tomada por lo mayoría de los Concejales en Sesión anterior, sobre el análisis y resolución que se adopto en este tema. La **moción tuvo** el apoyo de la Concejala Mayiyi Aguilar.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación nominal para su respectiva aprobación. Por la aprobación de la presente moción.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 17h10 minutos del día martes 06 de Abril del 2010, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que **CERTIFICA**.

Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL CONCEJO

